

GALERÍA



Actividades:

- ✓ Recreativas;
- ✓ Académicas;
- ✓ Sociales;
- ✓ Culturales;
- ✓ Científicas;
- ✓ Deportivas;
- ✓ Otras.



Subsedes

Quetzaltenango

Avenida Las América, 9-50, Zona 3, local 5, nivel 3, Centro Comercial Supercom Delco, Quetzaltenango, Quetzaltenango
Teléfonos: 7767-1304 / 7767-1305

Chiquimula

6ª. Avenida 5-10, Zona 1, Oficina 16, 4º. Nivel, Edificio Mega Punto, Comercial La Torre. Chiquimula, Chiquimula
Teléfono: 7942-0810

Petén

Antiguas Instalaciones de la Universidad Panamericana, Colonia Maya, Flores, Petén
Teléfono: 7924-8238

Jalapa

2ª. Avenida 0-27, Zona 6, Barrio Chipilapa. Jalapa, Jalapa
Teléfono: 7922-2937

Cobán

7ª. Avenida del Calvario 2-10, zona 1 Cobán, Alta Verapaz
Teléfono: 7952-3383

Mazatenango

Centro Comercial, Paseo Carnaval, Local No. 26. Mazatenango, Suchitepéquez
Teléfono: 7867-9553

Jutiapa

2ª. Avenida 6-04, Zona 1. Jutiapa, Jutiapa
Teléfono: 7792-9196

Escuintla

3ª. Calle 2-46, Zona 1, Frente al Parque San Sebastián Escuintla, Escuintla
Teléfono: 7889-9124

Izabal

13ª. Calle 6ª. Avenida, Edificio Leal, 2º. Nivel. Frente a Gasolinera Texaco, Puerto Barrios Izabal
Teléfono: 7948-0933

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas



**"65 Aniversario"
(1951 - 2016)**

Oficinas Centrales Guatemala

0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8º. Nivel
PBX: 2208-4500

administracion@ccee.org.gt

www.ccee.org.gt

**Horario de Atención:
Lunes a Viernes**

Administrativo de 8:00 a 16:00 horas
Caja de 8:00 a 17:00 horas

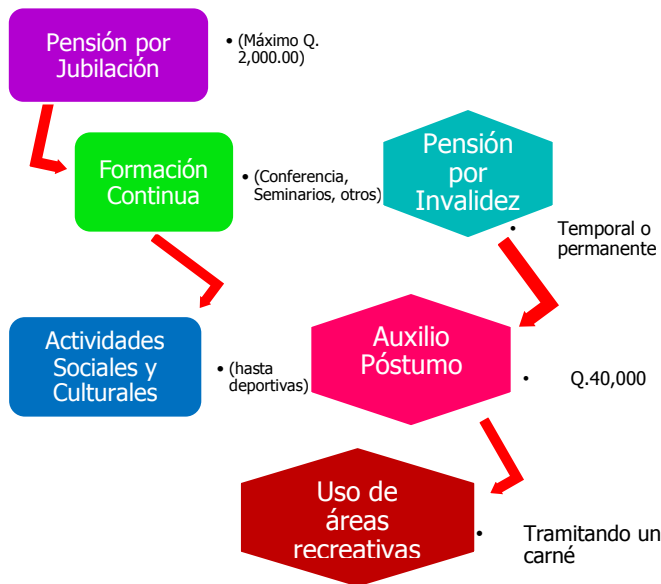
Guatemala, C.A. 2016

¿Quiénes Somos? Nuestro Colegio fue fundado en 1951, y es una Institución no lucrativa con fines mutualistas, que agremia a los profesionales de las ciencias económicas y carreras afines para la defensa de la ética y la transparencia en el ejercicio de la profesión, así como para su dignificación y bienestar.

Para lo cual desarrolla actividades de previsión social, culturales, sociales, deportivas, de formación y actualización de sus agremiados para contribuir con su crecimiento y desarrollo profesional.

¿Porque Colegiarse? De acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 72 - 2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, todos los profesionales universitarios están obligados a Colegiarse, y tiene como fines la superación moral, científica, técnica, cultural, económica y material.

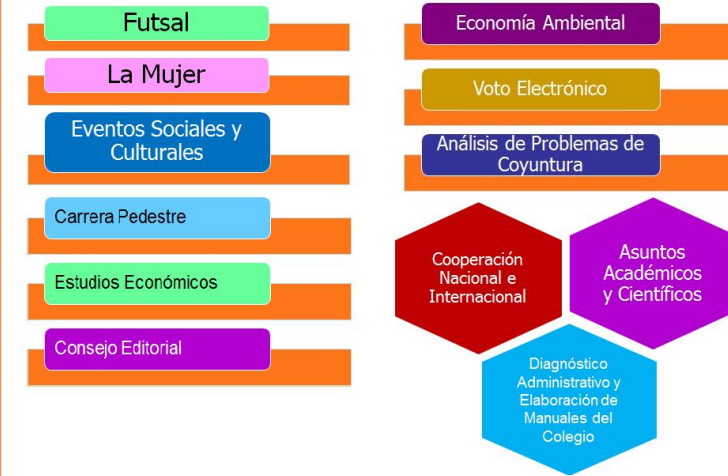
Beneficios al ser Colegiado Activo:



Día del Profesional de Ciencias Económicas:
(6 de agosto de cada año)

Día de asueto con goce de sueldo, según Acuerdo Gubernativo No. 133-2001, publicado en el Diario de Centro América, el 20 de abril de 2001.

Integrar alguna de las Comisiones de Trabajo:



¿Quiénes pueden agremiarse a este Colegio Profesional?

- ADMINISTRACIÓN ADUANERA
- ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS
- ADMINISTRACIÓN CON ÉNFASIS EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA HOSPITALIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS DE DESARROLLO
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
- ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS
- ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES
- ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN EL SECTOR PÚBLICO
- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS
- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y TECNOLOGÍA
- ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS
- ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL
- ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
- ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O INFORMÁTICOS
- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS E INFORMÁTICA CON ESPECIALIDAD EN NEGOCIOS
- ADMINISTRACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE
- ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD VIAL
- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TECNOLOGÍAS DE ASEGURAMIENTO
- CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
- ECONOMÍA
- ECONOMÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL
- ECONOMISTA EMPRESARIAL
- ECONOMISTA CON ÉNFASIS EN PROYECTOS Y GERENCIA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO RURAL
- ECOTURISMO
- GERENCIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS
- GERENCIA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS
- GESTIÓN EMPRESARIAL
- INFORMÁTICA
- INFORMÁTICA EN ADMINISTRACIÓN DE LA MERCADOTECNIA
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN BANCARIA
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD DE EMPRESAS DE SERVICIOS
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES
- INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICAS Y HOTELERAS
- MERCADOTECNIA
- TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA MERCADOTECNIA

Universidades Autorizadas



¿Que necesito para Colegiarme?

Los documentos que los profesionales tienen que presentar para poder colegiarse, son los siguientes:

- Formulario de Datos Personales.
- Formulario de Plan de Prestaciones.
(Adjuntar copia del DPI y/o Certificación de Nacimiento del beneficiario).
- Declaración de Ingresos de la Empresa en la que labora o bien, el Formulario de Declaración de Ingresos que proporciona el Colegio, autenticado por un Abogado y Notario.
- Minuta de Solicitud de Inscripción.
(Firmados solo en la parte de arriba).
- Certificación Original del Examen General Público y/o Acta de Graduación.
(Que no tenga más de seis meses de emitida);
- Fotostática del título del anverso y reverso, tamaño 5 x 7", con los respectivos sellos, (**Universidad, SAT y Contraloría**), en el caso de que el profesional tenga menos de 6 meses de haberse graduado, y aún no cuenta el título, deberá presentar copia de la constancia del trámite del mismo).
- Presentar 1 ejemplar de la tesis profesional o trabajo de EPS, (tema individual).
(No tomar en cuenta este punto los profesionales que optaron a maestría para exoneración de tesis).
- Tres fotografías recientes de foto estudio, tamaño pasaporte antiguo, (medidas 1 1/2 * 2"), blanco y negro o a color, (que sean de frente y con traje formal, en caso contrario, no se aceptarán).
- Presentar DPI original y una fotocopia legible.

¿Cuánto debo de pagar?

Inscripción	Q 1,200.00 (Cuota Fija)
Timbre Profesional	Q 240.00 (1 % del Total de sus ingresos * 3 meses)
Auxilio Póstumo	Q 60.00 (Cuota fija de Q.20.00 mensuales * 3 meses)
Multa	Q 200.00 (Se cancela unicamente si ya tiene 6 meses de haberse graduado)
Total:	Q 1,700.00

Nota:

La cuota del timbre está calculada con la cuota mínimas de Q. 8,000.00